De nuestros lectores

El Senado “por el reconocimiento internacional de Palestina”

Pronunciamiento de la Mesa Directiva del Senado de la Republica, para el reconocimiento internacional de Palestina.

Considerando que, en 1973 se instituyó una oficina de información de la Organización para la Liberación de la Palestina (OLP), la cual estableció relaciones diplomáticas en 1975 con México, permitió oficialmente la apertura de una representación diplomática con la OLP. En 2013 su representante presentó cartas credenciales al Ejecutivo.

En la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, se creó un grupo de amistad México-Palestina y en 2005, México abrió una oficina de representación en

Ramala. En 2009 el ministro de Relaciones Exteriores palestino realizó una visita a México convirtiéndose en el primer ministro de Relaciones Exteriores palestino en hacerlo.

El voto a favor que emitió México en torno a la resolución 67/19 de la AGONU,

y la falta de referencia a la cuestión del reconocimiento o no del Estado palestino en la explicación de voto respectiva, pueden ser interpretados, desde la perspectiva política, como un reconocimiento tácito de México al Estado de Palestina. Lo anterior no afecta la práctica mexicana relativa al no reconocimiento expreso de Estados.

En 2015 México votó a favor de la resolución 69/320 relativa al izamiento de las banderas de los Estados observadores no-miembros de la ONU en la que se recuerda el estatus del Estado de Palestina desde 2012. En 2017 la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un comunicado lamentando la decisión del parlamento de Israel de adoptar una ley para legalizar asentamientos israelíes construidos sin autorización oficial sobre propiedad privada palestina en Cisjordania.

De 2000 a 2018 se han llevado a cabo seis visitas de alto nivel de México a Palestina. Respecto a la cooperación entre México y Palestina, podemos señalar que tras la operación Plomo Fundido (diciembre 2008 enero 2009), México aportó una contribución financiera de 50,000 dólares a la Operación Línea de Vida Gaza del Programa Mundial de Alimentos para promover asistencia alimentaria a 365,000 palestinos.

El 12 de octubre de 2014, México estuvo presente en la Reunión de Donadores de El Cairo para la reconstrucción de Gaza, ocasión en la que se hizo pública la decisión mexicana de efectuar una donación extraordinaria de 1.1 millones de dólares.

México otorga de forma anual una contribución voluntaria al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el cercano Oriente. En 2017, nuestro país incrementó esta contribución a 250,000 dólares dirigidos al presupuesto central de la citada agencia de la ONU.

Éstas han sido muestras multilaterales palpables del deseo de México por intensificar el diálogo político con Palestina, y de apoyar concretamente a los refugiados palestinos. Debe subrayarse la donación extraordinaria hecha por México al UNRWA por 50,000 dólares en marzo de 2018 en aras de auxiliar a sortear su crítica situación financiera.

Ambas naciones han firmado algunos acuerdos, como el de Hermanamiento

entre las ciudades de Belén y Monterrey en 1999; el Memorando de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina en 2009, el Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Salud entre la Secretaría de la Salud de México y el Ministerio de Salud de la Autoridad Nacional Palestina en 2011 y un Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Ramala y Toluca.

Así mismo, en 2018 se estructuró un consulado móvil en la oficina mexicana en Ramala y cada año se difunden las becas de excelencia bilaterales que ofrece el gobierno de México, así como las del Conacyt.

En diciembre de 2018 el ministro de Relaciones Exteriores palestino realizó una visita a México para asistir a la toma de posesión del presidente Andrés Manuel

López Obrador y en enero de 2021, durante su primera participación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el canciller Marcelo Ebrard pidió una resolución al conflicto israelí que incluya un “Estado viable” para Palestina y manifestó su apoyo a una solución integral y definitiva al conflicto bajo la premisa de “dos Estados” que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita la consolidación de un Estado palestino política y económicamente viable.

En ese mismo tenor, la Mesa Directiva del Senado de la República, reitera su convicción de que la única solución a la situación entre Palestina e Israel es la creación de dos estados libres e independientes, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Estado mexicano ha hecho patente su firme convicción de que una solución política y pacífica del conflicto debe producirse mediante negociaciones directas, sin precondiciones, entre las partes, que resuelvan los problemas sustantivos, incluido el estatus definitivo de Jerusalén. Respaldamos el diálogo como el medio para resolver el diferendo entre Israel y Palestina, para que ambas naciones puedan vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, tal como fue pactado en los Acuerdos de Oslo.

México mantiene relaciones diplomáticas con Palestina, sin embargo, no ha reconocido un Estado palestino; han firmado algunos acuerdos y México ha tenido muestras de intensificar el diálogo político con Palestina alentando los contactos en las áreas económicas, técnicas, científicas, educativas y culturales, así como el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de salud.

Por lo expuesto, este órgano legislativo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, y por los artículos 3, 4, 6 y 7 de la de la Convención Sobre Derechos y Deberes de los Estados, realiza el siguiente

**Pronunciamiento**

El Senado de la República reconoce las relaciones diplomáticas sostenidas entre México y Palestina, y hace votos para que tales relaciones se conduzcan a nivel embajadas recíprocas, con todos los derechos y deberes determinados por el Derecho Internacional.

Recinto de la Cámara de Senadores, a 20 de julio de 2021.

Senador **Eduardo Ramírez** / Presidente (22-VII-21).

Carta abierta al presidente Joseph Biden: “Deja vivir a Cuba”

Estimado presidente Joe Biden:

Es hora de tomar un nuevo camino en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Nosotros, los abajo firmantes, le hacemos este llamado público urgente para que rechace las políticas crueles implementadas por la Casa Blanca de Trump que han creado tanto sufrimiento entre el pueblo cubano.

Cuba, un país de once millones de habitantes, atraviesa una difícil crisis debido a la creciente escasez de alimentos y medicinas. Las protestas recientes han llamado la atención del mundo sobre esto. Si bien la pandemia de covid-19 ha demostrado ser un desafío para todos los países, lo ha sido aún más para una pequeña isla bajo el peso de un embargo económico.

Nos parece inconcebible, especialmente durante una pandemia, bloquear intencionalmente las remesas y el uso de las instituciones financieras mundiales por parte de Cuba, dado que el acceso a dólares es necesario para la importación de alimentos y medicinas.

Cuando la pandemia azotó la isla, su gente y su gobierno, perdieron miles de millones en ingresos del turismo internacional que normalmente irían a su sistema de salud pública, distribución de alimentos y ayuda económica.

Durante la pandemia, la administración de Donald Trump endureció el embargo, hizo a un lado la apertura de Obama e implementó 243 “medidas coercitivas” que intencionalmente han estrangulado la vida en la isla y creado más sufrimiento.

La prohibición de las remesas y el fin de los vuelos comerciales directos entre Estados Unidos y Cuba son impedimentos para el bienestar de la mayoría de las familias cubanas.

“Apoyamos al pueblo cubano”, escribió usted el 12 de julio. Si ese es el caso, le pedimos que firme inmediatamente una orden ejecutiva y anule las 243 “medidas coercitivas” de Trump.

No hay razón para mantener la política de la Guerra Fría que requería que Estados Unidos tratara a Cuba como un enemigo existencial en lugar de un vecino. En lugar de mantener el camino trazado por Trump en sus esfuerzos por deshacer la apertura del presidente Obama a Cuba, le pedimos que siga adelante. Reanude la apertura y comience el proceso de poner fin al embargo. Poner fin a la grave escasez de alimentos y medicamentos debe ser la máxima prioridad.

El 23 de junio, la mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas votaron para pedirle a Estados Unidos que pusiera fin al embargo. Durante los últimos 30 años, esta ha sido la posición constante de la mayoría de los Estados miembros. Además, siete relatores especiales de la ONU escribieron una carta al gobierno de Estados Unidos en abril de 2020 con respecto a las sanciones a Cuba. “En la emergencia pandémica”, escribieron, “la falta de voluntad del gobierno de Estados Unidos para suspender las sanciones puede conducir a un mayor riesgo de sufrimiento en Cuba”.

Les pedimos que pongan fin a las “medidas coercitivas” de Trump y vuelvan a la apertura de Obama o, mejor aún, inicien el proceso de poner fin al embargo y normalizar plenamente las relaciones entre Estados Unidos y Cuba.

Firmantes: **Jane Fonda, Lula Da Silva, Pablo González Casanova** y más de 450 distinguidas firmas y otras no tanto. La carta abierta y la lista completa de firmantes se pueden encontrar en línea en [www.LetCubaLive.com](http://www.LetCubaLive.com)

Preocupados ante nuevos hallazgos sobre la utilización de Pegasus

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) expresan su preocupación ante los nuevos hallazgos sobre la utilización del software Pegasus para espiar a periodistas, personas defensoras de derechos humanos y personas con liderazgo público que ejercían oposición al gobierno.

La información hecha pública recientemente se suma a las denuncias que al menos desde 2017 vienen realizando organizaciones, personas defensoras y periodistas, respecto al uso de ésta y otras herramientas de espionaje en México y otros países de la región.

En este sentido, la CIDH, su RELE y la ONU-DH recuerdan que es imperativo que los Estados limiten el uso de cualquier tipo de tecnología que pueda tener injerencia en las comunicaciones privadas de acuerdo a estándares internacionales de derechos humanos. Además, este uso debe estar delimitado en forma clara y precisa en la ley, ser excepcional y operar en función de lo estrictamente necesario; además, debe contar con autorización judicial previa y una supervisión constante de los organismos estatales pertinentes.

Por otra parte, la CIDH, su RELE y la ONU-DH hacen un llamado al gobierno de México a que la investigación en curso sea completa, efectiva e imparcial y derive en la sanción efectiva a quienes resulten responsables; y a garantizar la adopción de las medidas necesarias para respetar, proteger y garantizar el derecho a la privacidad y la libertad de expresión de la ciudadanía, el ejercicio del periodismo, la defensa de los derechos humanos, la participación pública y las garantías a la oposición política. Esta investigación debería incluir la identificación plena de las víctimas de espionaje o intento de espionaje, así como la posibilidad de informarlas de ello. El Estado mexicano informó que está propiciando la realización de la investigación respectiva.

Como lo señaló la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, el uso de softwares de vigilancia ha estado vinculado al arresto, intimidación e incluso al asesinato de periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos, lo cual es sumamente preocupante.

Al respecto, la CIDH, su RELE y la ONU-DH subrayan la importancia de la labor de quienes ejercen el periodismo y la defensa de los derechos humanos y extienden su reconocimiento y apoyo a quienes valientemente han documentado y difundido información sobre este caso, así como a quienes fueron víctimas del espionaje. Asimismo, resaltan que este tipo de prácticas no sólo vulnera el derecho a la privacidad, sino que también tiene el potencial de afectar la integridad de sus fuentes y otras personas de su entorno.

Además, señalan que este tipo de hechos involucra la responsabilidad tanto de los Estados como de las empresas. Es importante reiterar el deber de las compañías privadas de adecuar su actuación a derechos humanos, y las obligaciones de los Estados de debida diligencia, transparencia y rendición de cuentas, especialmente en términos de contratación y supervisión de los servicios prestados por actores privados.

Finalmente, es fundamental reiterar el llamado a la moratoria inmediata sobre la venta, la transferencia y el uso de la tecnología de vigilancia hasta que se establezcan marcos normativos en línea con los derechos humanos.

Ciudad de México, Washington, DC, 06 de agosto de 2021.

Para solicitudes de prensa, favor de contactar: CIDH: **Corina Leguizamon**. [cidh-prensa@oas.org](mailto:cidh-prensa@oas.org) (.) ONU-DH México: **Gabriela Gorjón**. [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)

Mensajes telegráficos de lectores y amigos de Forum en Línea

Falleció a los 98 años el violinista Ivry Gitlis, quien fue el primer artista israelí que actuó en la URSS (1955); luchador por la paz entre Israel y Palestina. **Elba Pérez** **Villalba**. Ver el siguiente enlace:

<https://www.thenationalnews.com/arts-culture/music/israel-s-violin-genius-ivry-gitlis-dies-at-98-1.1134790>

Lo peor todavía está por llegar (artículo de Leonardo Boff), enviado por **Félix Hoyo** **Arana**: <https://hoy.com.do/lo-peor-todavia-esta-por-llegar/>

¡Muchas gracias! **Miguel Valencia Mulkay**. El enlace es el siguiente: <http://www.forumenlinea.com/index.php/51-revistas/forum-en-linea-396/2026-de-nuestros-lectores>

De: **Osiris Cantú**. Enviado: lunes, 28 de junio de 2021 11:39 am. 100 aniversario del Partido Comunista Chino: <https://youtu.be/ChGsC6_HWR8>

Actualidad Socio-Política y Religiosa No. 61. Consulta las interpretaciones de los acontecimientos recientes a la luz del panorama religioso. **Laura Nava**:

<https://mailchi.mp/696908cf1f7f/sb8hepal6c>

V Foro Internacional Rusia e Iberoamérica, 4-6 de octubre de 2021, en San Petersburgo, Rusia. Organizado por la Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia, el Instituto de Bering-Bellinsgausen para las dos Américas, el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia, Sputnik, LACRUS, CEISAL, CRIES, AMECIP. Ver: [www.iberorus.spbu.ru/es/](http://www.iberorus.spbu.ru/es/) **Elba Pérez**.

Daniel Bensaid. *Marx intempestivo.* Libro en PDF. **Félix Hoyo Arana**.

<https://trello.com/c/KM8yRdlN/75-hot-daniel-bensaid-marx-intempestivo-pdf-16>

“Estaría yo feliz” de leer nuevamente Forum en Línea y Utopía

Hola Eduardo. Espero que te encuentres bien. ¿Publicas aún Utopía? ¿Y Forum en Línea? Si fuera posible, estaría yo feliz de tener la oportunidad de leerlos nuevamente.

Recibe un abrazo muy grande.

**María Luisa Vélez** (21-VII-21).

Declaración de Emergencia Climática recaba más de 60 000 firmas

El 9 de septiembre de 2019, cerca de las 7 de la mañana, unas 25 personas realizaron un performance frente a la puerta de entrada de los periodistas en Palacio Nacional, antes de una conferencia *mañanera,* con el fin de acompañar la entrega y registro de la carta dirigida al presidente López Obrador, las presidentas del Senado, la Cámara de Diputados y el Congreso de la Ciudad de México, el presidente de la Suprema Corte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y el secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la solicitud urgente de aprobar la Declaración de Emergencia Climática, promovida por el colectivo Cambiemos el Sistema No el Clima.

No hubo respuesta alguna del Estado mexicano, por lo que el colectivo Cambiemos el Sistema No el Clima,promovió a finales de 2019 una petición en la plataforma [change.org](http://change.org/), con el fin de exigir la aprobación de una Declaración de Emergencia Climática que ahora tiene más de 60,000 firmas; ver: <http://chng.it/T79f4q98>

La publicación del informe del Grupo 1 del Panel Internacional de Expertos en Cambio Climático, el IPCC, el pasado fin de semana, confirmó la gravedad extrema de la situación del clima de la Tierra, advierte que el mundo está ahora en Código Rojo y exige un rápido cambio de actitud de los gobiernos más poderosos del mundo que por décadas han negado esta situación o eludido sus responsabilidades en este tema: han creado las condiciones para que muchos millones de personas tengan una existencia infernal y una muerte atroz y prematura en los próximos años y se complique enormemente la mitigación de esta alteración tan grave del clima de la Tierra

Adjunto algunas copias de las cartas entregadas en septiembre de 2019 al Estado mexicano.

Les rogamos difundir esta petición. <http://chng.it/T79f4q98> (.) Área de archivos adjuntos. **Miguel Valencia Mulkay**. Ecomunidades Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México.Fundada en 2005, como refundación del Foro Regional Ecologista del Valle de México (1991). Integrada por voluntarios de la Cuenca de México, en defensa de  la diversidad biológica y cultural de este territorio y en la resistencia mundial contra la extracción y consumo de gas, carbón y petróleo; la energía nuclear; las semillas transgénicas OGM; el excusado inglés (con agua potable); los megaproyectos; el crecimiento ilimitado; la sacralización de la economía y la tecnología; la colonización del imaginario social en la escuela y por medio de la publicidad, las relaciones públicas, los medios masivos de comunicación. **¡Descrecimiento o colapso!**(10-VIII-21).

La ONU-DH condena asesinatos de Ricardo López y Abraham Mendoza

La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena los asesinatos de los periodistas Ricardo López Domínguez, en Guaymas (Sonora), y Abraham Mendoza Mendoza, en Morelia (Michoacán), ocurridos la semana pasada.

La ONU-DH expresa su preocupación por la continuidad de la violencia en contra de los periodistas en México y su impacto para quienes ejercen la libertad de expresión y para el derecho de toda la sociedad a acceder a la información.

La ONU-DH llama a las autoridades a investigar pronta y exhaustivamente los dos casos, abarcando todas las líneas de investigación relevantes, entre ellas la posible vinculación de las agresiones con la actividad periodística realizada por las víctimas. Además, las investigaciones deben tender al esclarecimiento total de los hechos y la detención tanto de los autores materiales como intelectuales, de acuerdo con los más altos estándares de debida diligencia.

Según la información recibida por la ONU-DH, el señor Ricardo López Domínguez, director del medio digital InfoGuaymas, había sido víctima de amenazas, campañas de desprestigio y agresiones digitales entre noviembre de 2020 y marzo de 2021, ante lo cual había salido de Guaymas. Fue asesinado el 22 de julio afuera de un supermercado, después de haber regresado a Guaymas hace unas semanas.

El señor Abraham Mendoza Mendoza trabajó como periodista con varios medios de comunicación, especialmente radiofónicos. Fue asesinado el 19 de julio, mientras iba manejando al salir de un gimnasio en Morelia. Hasta el momento las autoridades han detenido a tres personas como posibles autores materiales de los hechos.

Durante 2021, la ONU-DH ha documentado los asesinatos de otros tres periodistas y la desaparición de otros dos. En todos los casos existen elementos que podrían relacionar estos hechos de violencia con su actividad periodística. Durante 2020, la ONU-DH documentó siete asesinatos de periodistas que podrían estar relacionados con su actividad.

Finalmente, la ONU-DH reitera su disposición para cooperar técnicamente con las autoridades correspondientes, y expresa sus condolencias y solidaridad con las familias, colegas y amistades de Ricardo López Domínguez y Abraham Mendoza Mendoza.

Ciudad de México, 27 de julio de 2021.

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a **Gabriela Gorjón** Teléfono: +5255 50 61 6374, celular: +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org) (.) ONU-DH México, [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx), síguenos en las redes sociales: Facebook: OnudhMexico (.) Twitter@ONUDHmexico (.) Instagram: @onudh\_mx

Facebook y Twitter censuran a Osiris Cantú por apoyar a Cuba

Revista rusa América Latina en Facebook. Enviado por Osiris Cantú Ramírez. Nuestra solidaridad con él porque, al manifestar su apoyo a Cuba, le fueron canceladas sus cuentas de Facebook y Twitter, dizque por enviar “mensajes de odio”. <https://www.facebook.com/groups/341697107058369/>

Artículo. “La cooperación obrero-campesina en dos miradas: el PCM y la Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1947”. Diana Alejandra Méndez Rojas. Revista Izquierdas número 50, enero 2021.

**Elba Pérez Villalba** (16-VII-21).

[www.izquierdas.cl/images/pdf/2021/n50/art02.pdf](http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2021/n50/art02.pdf)

Consultan el CCT de la Sección 275 de Tlalnepantla, de Los Mineros

A puerta de factoría de la empresa Dana de México, el 25 de junio se realizó una consulta donde participaron los compañeros sindicalizados de la Sección 275 de Tlalnepantla, estado de México, para la legitimación de su contrato colectivo de trabajo, de conformidad con los nuevos lineamientos de la reforma laboral y con base en lo cual cada uno de los trabajadores emitieron su voto personal, libre, secreto y directo.

La compañía Dana de México Corporación, S de RL de CV, División Ejes Tractivos, se dedica a la manufactura de artículos metálicos para diversas industrias, entre la que destaca la automotriz para la cual fabrica ejes traseros, delanteros y refacciones para vehículos ligeros.

Las votaciones se llevaron de acuerdo con la convocatoria emitida por el Sindicato Nacional de Mineros, avalada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, una vez que se cumplieron con los requisitos de publicarse por escrito 10 días antes de las votaciones, colocándose debidamente en las diferentes áreas de trabajo, en forma visible para que los trabajadores de los tres turnos tuvieran conocimiento previo de la citada convocatoria.

De esta manera y cumpliendo las disposiciones de la reciente reforma laboral, se llevó a cabo la consulta el 25 de junio de las 7:00 a las 16:00 horas con un sufragio de 379 socios a favor.

Los compañeros de la Sección 275 fueron los primeros dentro de los agremiados del Sindicato Minero en cumplir con los principios rectores en materia del trabajo por lo que ya cuentan con la constancia de legitimación emitida por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Lo anterior confirma que el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que dignamente encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, es y será puntualmente respetuoso de las disposiciones normativas de la ley laboral vigente y demuestra una vez más que su convicción democrática, su unidad y fuerza son el fundamento de esta organización sindical.

Miércoles 28 de julio de 2021. **SNTMMSSRM**.

La Coparmex propone que la IP también aplique vacunas anticovid-19

Ante el anuncio diferenciado del Gobierno de la Ciudad de México y del gobierno federal, en el primer caso por mantener en Semáforo Epidémico Naranja a la capital, y en el segundo, informando que a partir de mañana (9-VIII) la ciudad pasará a semáforo rojo, la Coparmex Ciudad de México, señala lo siguiente:

1. Respaldamos y acompañamos la decisión que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo ha tomado con base a diversos indicadores públicos, por mantener a la capital en semáforo epidémico naranja, pues retroceder en el mismo sería trágico para la recuperación de los empleos, dejando a miles de empresas en riesgo definitivo de cierre o quiebra.

2. La reactivación económica de la capital ha sido lenta pero constante, lo que ha permitido que la iniciativa privada haya podido crear y recuperar más de 24 mil empleos de los 240 mil perdidos en la ciudad como consecuencia de la pandemia. Retroceder al señalado semáforo a rojo, implicaría renunciar de manera definitiva a la posibilidad por recuperar los empleos perdidos en lo que resta del año.

3. Exhortamos al gobierno federal a readecuar la estrategia de combate al virus covid-19 o SARS-CoV-2, pues resulta evidente que los semáforos epidémicos han dejado de funcionar como mecanismo de alerta o contención de éste, generando entre otras cosas, incertidumbre y falta de certeza jurídica en la operación de los negocios.

4. A su vez, conminamos al gobierno federal a acelerar el proceso de vacunación, reorientando el presupuesto necesario e incluso, a aceptar la ayuda que ha ofrecido el sector privado nacional, con el objetivo de trabajar en conjunto con la autoridad para traer y ofrecer a los ciudadanos las vacunas con las especificaciones sanitarias necesarias que nos permita acelerar y garantizar la vacunación de la mayoría de la población, incluida la de los adolescentes cuyo riesgo de contagio y propagación del virus ha sido evidente en las últimas semanas.

5. En Coparmex Ciudad de México entendemos que la salud va de la mano de la economía, pues no hay una sin otra. Por ello, en el momento actual de la pandemia en la capital, resulta primordial fortalecer los protocolos de salud en las familias, en los espacios públicos y, desde luego, redoblar los esfuerzos desde las empresas para mantenerlas como lugares con bajo riesgo de contagio, tal como lo hemos hecho hasta el momento.

El compromiso de la Coparmex Ciudad de México sigue vigente y en total disposición para trabajar con las autoridades del gobierno de la capital para que, de manera solidaria ayudemos a contener los riesgos para la salud por covid-19 o SARS-CoV-2, manteniendo las plazas laborales activas y la economía en movimiento y crecimiento.

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2021. Atentamente: **Armando Zúñiga Salinas**, presidente de Coparmex Cdmx. [contacto@coparmexcdmx.org.mx](mailto:contacto@coparmexcdmx.org.mx)(.)Contacto para medios: Renato Consuegra ([difunet@gmail.com](mailto:difunet@gmail.com)) Whatsapp: 55 49 09 72 70.

7º aniversario del derrame ocurrido en los ríos Sonora y Bacanuchi

En el marco del séptimo aniversario del accidente ocurrido en los ríos Sonora y Bacanuchi, el 6 de agosto de 2014, reiteramos la importancia de fortalecer los procesos de reparación integral para las víctimas y el emprendimiento de acciones concretas para la recuperación del medio ambiente.

Ante la llegada de una nueva administración en el estado de Sonora es oportuno recordar que la responsabilidad del Estado, a nivel estatal y federal, incluye asegurar medidas transparentes, participativas y accesibles para todas las comunidades afectadas, en línea con los estándares internacionales en la materia.

De igual manera expresamos que, tal como lo establecen los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas, la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos no depende de la capacidad o la voluntad del Estado y que ellas también están obligadas a observar una debida diligencia en sus procesos y remediar sus errores.

No podemos dejar de repetir que es fundamental lograr una reparación adecuada y asegurar la no repetición para garantizar efectivamente los derechos a las víctimas.

Ciudad de México, 6 de agosto de 2021.

**Jesús Peña Palacios**, representante adjunto de la ONU-DH México. Para más información y solicitudes de prensa, contacte a **Gabriela Gorjón** Teléfono: +5255 5061 6374, celular +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)

Agresiones físicas contra Leobardo Reyes Meza, *prisionero político*

El Comité Cerezo México con domicilio, para oír y recibir comunicaciones, ubicado en calle Volcán Kirishima, lote 6, manzana 4, colonia El Mirador, III sección, alcaldía Tlalpan. CP 14449, con número telefónico 55 10 47 20 31 y correo electrónico [comitecerezo@nodo50.org](mailto:comitecerezo@nodo50.org) y el Comité Popular de Derechos Humanos (CPDH) del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) en Michoacán, solicitamos la intervención ante las agresiones físicas en contra de Leobardo Reyes Meza, preso por motivos políticos en Michoacán con la aquiescencia de las autoridades penitenciarias

El CPDH del FNLS en Michoacán nos informa sobre las agresiones físicas y hostigamiento en contra del profesor Leobardo Reyes Meza en el Centro Penitenciario de Alta Seguridad para el Delito de Alto Impacto No.1.

El lunes 9 de agosto, en una revisión que realizaron las autoridades penitenciaras a las personas privadas de su libertad, despojaron de la mayor parte de sus cosas al profesor Leobardo Reyes Meza, dejándole solamente la ropa que llevaba puesta en el momento.

El martes 10 de agosto, a instigación de los custodios del Centro Penitenciario, unos presos agredieron físicamente al profesor Leobardo Reyes Meza, quien fue golpeado y hostigado. Los custodios dijeron a los presos que la revisión era producto de las “denuncias y escritos” que realiza el profesor Leobardo, por tal motivo estos procedieron a la agresión como “represalia”.

El miércoles 11 y jueves 12 de agosto, el profesor Leobardo fue internado al área de castigo, donde se le trata de mantener segregado e incomunicado. Solamente se le permitió un momento para realizar una corta llamada telefónica para posteriormente seguirlo manteniendo en dicha área.

Por lo anterior, el Comité Cerezo México y el Comité Popular de Derechos Humanos del FNLS en Michoacán solicitan al gobierno mexicano:

\* Tomar de manera inmediata las medidas apropiadas para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de Leobardo Reyes Meza, prisionero por motivos políticos en Michoacán

\* De manera urgente investigar y sancionar a los responsables de las agresiones y hostigamiento.

\* De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los pactos y convenciones internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México.

A los organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos que:

\* En la medida de sus atribuciones externen al gobierno mexicano su preocupación ante la gravedad de estos hechos e insten al gobierno mexicano a que atienda las peticiones planteadas.

Atentamente, por las organizaciones **Francisco Cerezo Contreras**, coordinador del Comité Cerezo México (12-VIII-21). Para leer en línea: <https://www.comitecerezo.org/spip.php?article3672>

Enlaces para consultar el semanario Tribuna Comunista, del MCM

Publicación electrónica, versión de Tribuna Comunista número 446,   
órgano de difusión y análisis del Movimiento Comunista Mexicano

Para leer desde dropbox: <https://bit.ly/2V2Fzcc>

Para leer desde la plataforma ISSUU: <https://bit.ly/3j7UB8u>

Correspondencia: [comunistatribuna@gmail.com](mailto:comunistatribuna@gmail.com) o [huidizoroedor@gmail.com](mailto:huidizoroedor@gmail.com)

**Huidizo Roedor** (2-VIII-21).

Para leer desde dropbox: <https://bit.ly/37ri2US>

Para leer desde la plataforma ISSUU: <https://bit.ly/3fIKDJQ>

Comunícate: [comunistatribuna@gmail.com](mailto:comunistatribuna@gmail.com) o [huidizoroedor@gmail.com](mailto:huidizoroedor@gmail.com): **Ruxi Mendieta** (8-VIII-21).

Presenta Perspectiva Global, revista de la CNDH, en su edición 538

Número 538. [#PerspectivaGlobal](https://www.facebook.com/hashtag/perspectivaglobal?__eep__=6&__cft__%5b0%5d=AZW6e50KJjCDkw-aiYkrVQAymsiEkzuabzKMSydHs_x4J2Ycxh8KukZajctkeKfApXEU0Jorp-FeclV2Fm71nMKBnZS86gNGSbLFLfWhE33yOhIdYUhaf6GVpuVc16vYRwRQWXS0gvwTybhp9ha2jmBHUcVyw2TU-dxg7Stl1cryzg&__tn__=*NK-R): Tendencias en la defensa de los derechos humanos. Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión (4 de junio), Creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH (6 de junio).

Noticias nacionales e internacionales relevantes de la semana y de las Defensorías del Pueblo: Perú, Argentina, Provincia de Buenos Aires, Uruguay, Chile, México.

Artículo “Los niños se llevan los golpes más duros de la violencia en Gaza”. Presentación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020, CNDH; Reportaje: Jane Goodall: “Habrá más pandemias si no cambiamos nuestra relación con el mundo”.

Arte y cultura en la construcción de los DESCA: ¿Sabías que éstos también son tus derechos? ¿Cómo surgen los DESCA? Libros: *Lauro Aguirre y el proceso* *de educación en el estado de Tamaulipas,* autora: María del Carmen Olivares Arriaga; *Una vida en nuestro planeta: Mi testimonio y una visión para el futuro,* autor: David Attenborough. Cinepropuestas: *La hacedora de milagros*. Dirección: Nadia Tass; *Voces inocentes.* Dirección: Luis Mandoki.

**Laura Nava** y Fabián Zavala (29-VII-21).

Crean la Sección 336 del Sindicato Nacional de Mineros, en Michoacán

En Lázaro Cárdenas, Michoacán, se creó otra sección, ahora la 336, del Sindicato Nacional de Mineros, lo cual es muestra del interés de muchos trabajadores por sumarse a las filas del combativo Sindicato Nacional de Mineros, dirigido por el senador Napoleón Gómez Urrutia, como su presidente y secretario general.

La empresa ArcelorMittal SA de CV, que es la parte patronal del contrato colectivo de trabajo firmado por ambas instancias al momento de crearse la Sección 336, es una de las mayores productoras de mineral de hierro a nivel mundial, entre sus principales productos se encuentran el planchón de acero, alambrón y varilla.

La asamblea donde se constituyó la nueva Sección 336 se llevó a cabo el 23

de julio, donde los más de 200 trabajadores, de conformidad con los nuevos lineamientos de la reforma laboral emitieron su voto libre, secreto y directo.

La creación de esta sección implica el interés de muchos más trabajadores por sumarse a las filas de nuestro sindicato, que miran en él a un auténtico defensor de los intereses y derechos de los obreros.

Ante el anuncio de la creación de la sección, los trabajadores se mostraron muy contentos y muy honrados de pertenecer al sindicato dirigido por el senador Napoleón Gómez Urrutia, pues son trabajadores que conocen de la historia democrática y de vanguardia de la organización y que se suman a nuestras filas con la idea certera de que nuestro Sindicato Nacional de Mineros velará, junto con ellos, por sus intereses y derechos sindicales.

Le hicieron llegar un saludo muy cordial al compañero Napoleón Gómez Urrutia y su apoyo a la labor que realiza en el Senado de la República en beneficio de la clase trabajadora y especialmente del gremio minero. Queda de manifiesto que el Sindicato Nacional de Mineros, al regreso a México del compañero Gómez Urrutia, ha seguido creciendo como la mejor alternativa sindical de los trabajadores de México.

Lunes 26 de julio de 2021. **Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana**.

Comité Cerezo México: 20 años de lucha por una vida digna

Marcamos el 13 de agosto de 2001 como el inicio de nuestra organización de derechos humanos, el Comité Cerezo México, ese día fueron detenidos Antonio, Héctor y Alejandro Cerezo Contreras, Pablo Alvarado Flores y otro ciudadano, todos fueron torturados, se ensañaron más con Antonio y Héctor, y fueron enviados a la prisión de máxima seguridad de La Palma, hoy Centro Federal de Readaptación Social No. 1.

El tiempo y sólo el tiempo le da la razón a quién la tiene, a veinte años de distancia sabemos que los “súper policías” que detuvieron a los hermanos Cerezo eran torturadores y creadores de montajes judiciales, y su jefe, ahora es un preso más acusado de narcotráfico, en su momento denunciamos a dichos “súper policías” y a los militares que torturaron a los detenidos, por estas denuncias recibimos amenazas de muerte, seguimiento, hostigamiento, agresiones. También fuimos víctimas de la tecnología de espionaje más avanzada: intervención de nuestros celulares, grabaciones de conversaciones, envío de mensajes a nuestro nombre, hasta el intento de infectarnos con el programa Pegasus.

Nada nos detuvo, al contrario, gracias a todos y cada uno de los hombres y mujeres que, en su momento, participaron en el Comité Cerezo y que aguantaron estas situaciones, continuamos nuestro trabajo de defensa de los derechos humanos. Al inicio centrándonos en los presos por motivos políticos, pronto en las víctimas de violaciones a los derechos civiles y políticos, más adelante en las víctimas de violaciones a los DESCA, incluidos los derechos laborales.

Fuimos pioneros en las relatorías de minuto a minuto de las represiones masivas allá en el 2004 en Guadalajara, Jalisco, y de la creación de las listas de víctimas de detención arbitraria desde esa misma fecha hasta la actualidad; iniciadores nacionales de la impartición del taller de seguridad para defensores de derechos humanos y activistas desde el año 2006. Actualmente mantenemos la base de datos más grande de presos por motivos políticos desde el 2002, de desaparición forzada contra defensores de derechos humanos desde el 2006 y de ejecuciones extrajudiciales contra personas defensoras desde el 2008, llevamos ya, en conjunto con Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos AC, 11 informes anuales sobre estos mecanismos represivos del terrorismo de Estado contra la disidencia social y la defensa de los derechos humanos en México; formamos parte, desde el 2010, de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada; somos jurado del Premio Nacional de Derechos humanos, Don Sergio Méndez Arceo. Fuimos galardonados con el Premio de la Paz de Aquisgrán, Alemania en el 2012. Hemos dado por lo menos dos mil talleres de seguridad y de derechos humanos en México y unos cuantos en España, Brasil, Ecuador, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y a personas defensoras de Estados Unidos, Chile, Italia, Francia, Nicaragua, Brasil, Finlandia, Suecia, etcétera.

Desde el año 2002 nos hemos mantenido en permanente lucha por una ley de amnistía y por la libertad de todos los presos por motivos políticos en México, además de que coadyuvamos a la lucha por la libertad de presos políticos en otros países. No hemos cejado tampoco en la lucha por la presentación con vida de todas las víctimas de desaparición forzada, pero nada de lo que enumeramos, orgullosos de haberlo realizado, hubiera sido posible sin la participación de hombres y mujeres que fueron y de los que actualmente son miembros de nuestra organización, tampoco hubiera sido posible sin el acompañamiento que nos han dado las diferentes personas que han integrado a las Brigadas Internacionales de Paz, a quienes enviamos un saludo fraterno y nuestro agradecimiento por compartir el riesgo con nosotros, también hacemos extensivo este agradecimiento a las compañeras del Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR) que nos han dado cobijo y solidaridad, y a todas las organizaciones nacionales e internacionales que emitieron acciones urgentes o las firmaron, ya que nos permitieron continuar nuestro trabajo incluso bajo condiciones de alto riesgo para nuestro Comité, así como a todas las personas que a título individual nos han acompañado durante este tiempo apoyándonos con donaciones económicas y materiales que nos mantienen trabajando a favor de la vida digna para todo el pueblo.

Gracias, mil gracias a todos y cada uno de los que son parte del Comité y a los que nos apoyan, su solidaridad nos impele a seguir la ruta que nos hemos trazado para defender al pueblo que lucha por una vida digna, y así lo haremos.

Comité Cerezo México. **Antonio, Héctor, Alejandro** y **Francisco Cerezo Contreras**. Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis). “Porque ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista”. Contactos: Coordinación / Educación (55) 56 55 94 65 / Celular (55) 10 47 20 31. (13-VIII-21).

Felicita a la feminista y fotógrafa Ana Victoria Jiménez Álvarez

En próximos días será el cumpleaños ochenta de Ana Victoria Jiménez Álvarez, feminista, fotógrafa, correctora de estilo, editora. Perteneció al PCM y a su Comité Central. Fundadora junto con otras mujeres de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, y del Grupo de Arte Fem Tlacuilas, Retrateras Mujeres en Acción Solidaria. Trabajó en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, en la edición de la revista trimestral Problemas del Desarrollo; compiladora de la obra de Ángel Bassols Batalla; y en obras de Fernando Carmona Peña: *La brega por la economía política*. Su biografía en Wikipedia nos muestra su extenso trabajo y compromiso político-social.

Vea usted, por favor, el siguiente enlace digital: [www.en-gb.facebook.com/MuseoEspacio/videos/mujeresenlaactualidad/255402626123862/](http://www.en-gb.facebook.com/MuseoEspacio/videos/mujeresenlaactualidad/255402626123862/) ¡Felicidades, querida Ana Victoria!

**Elba Pérez Villalba** (25-VII-21).

N de la R. Nuestro director envió el siguiente mensaje: ¡Felicidades Ana Victoria! Te conocí en Berlín, en 1968, en la sede de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, yo estudiaba en Bogensee enviado por la Juventud Comunista de México. Un abrazo y mucha salud.

Falleció el politólogo y empresario Alberto Balbuena Guzmán

El politólogo y empresario Alberto Balbuena Guzmán, licenciado en administración por  la Universidad Nacional Autónoma de México, a los 82 años de edad falleció este sábado (31-VII-21) víctima de la covid-19.

Tuve el privilegio de tratarlo desde julio de 1981, pues, durante cuarenta años nos reuníamos cada semana a analizar las cuestiones políticas, sociales y económicas de México.

Cincuenta años fue el asesor áulico en el alto mando del almirantazgo de México; y a los exsecretarios de Marina los escuchaba y aconsejaba hasta que fallecían.

Quedó huérfano a los cinco años de edad y lo vio crecer Jesús Robles Martínez, con quien empezó a brindar seguridad y mantenimiento a las unidades habitacionales construidas por Banobras.

Fiel devoto de la pureza de sangre, provenía de la estirpe leonesa en que 30 generaciones sólo emparentaron entre hispanos, según nos reveló el obispo de Ávila que vino a casar al hijo de Alberto.

En 2020 dejamos de asistir a su mesa del restaurante del hotel Diplomático, para prevenirnos de la pandemia; y reanudamos almuerzos en marzo del 2021, pero volvimos a suspender charlas presenciales en junio por la variante Delta de covid-19.

En las últimas reuniones compartí almuerzo y charla con Octavio Díaz Aldret, Alfredo Ríos Camarena, Edmundo Thomae Domínguez, Juan Ramón Jiménez de León, Jesús Salmerón Acevedo, Armando Salinas, Rodolfo Sánchez Mena y, desde luego, Alberto Balbuena Guzmán.

**Raúl Domínguez Domínguez** (4-VIII-21).

Virginia Angélica Gómez Cuevas, larga vida militante y productiva

Hoy falleció un gran ser humano, la luchadora social y maestra Virginia Angélica Gómez Cuevas, Pilar.

Ella fue integrante del Partido Comunista Mexicano y de la Liga Comunista Espartaco, con José Revueltas; maestra de la Universidad Autónoma Chapingo, editora y correctora de estilo de varias publicaciones de esta institución. Larga vida militante y productiva, murió a los casi 96 años. Descansa en paz.

**Elba Pérez Villalba** (17-VII-21).

Falleció en Lovaina Roger Lenaers; aniversario de Pedro Casaldáliga

\* El pasado día 5 (VIII-21) ha fallecido en Lovaina Roger Lenaers sj, teólogo muy querido por muchos de nosotros, por su mente aperturista y su generosidad para con América Latina, renunciando a derechos de autor para que los nuevos paradigmas llegaran al mayor número de personas posible. Si lo desea, recoja en su memoria algunos de sus libros [aquí](https://eatwot.academia.edu/Jos%C3%A9Mar%C3%ADaVIGIL/Inicio):

<https://eatwot.academia.edu/Jos%C3%A9Mar%C3%ADaVIGIL/Inicio>

\* Hoy 8 de agosto se cumple un año del fallecimiento de Pedro Casaldáliga. Hoy y en toda la semana pasada ha habido muchas celebraciones, lives, transmisiones… en su memoria (cf. varios [carteles](https://www.dropbox.com/s/u7n5rkxc0ypemui/CartazesCasaldaliga.zip?dl=0)). Un buen día para hacer una “[visita virtual](https://fperecasaldaliga.org/es/blog/2020/11/09/visita-virtual-espiritual-a-la-tumba-casaldaliga/) a la tumba de Pedro” (<https://fperecasaldaliga.org/es/blog/2020/11/09/visita-virtual-espiritual-a-la-tumba-casaldaliga/>), a orillas de su Pascua y del amado Araguaia; y también para revisar sus muchas obras y recoger (gratuitamente) alguna de las que no conozcamos, [aquí](https://independent.academia.edu/PedroCASALDALIGA): <https://independent.academia.edu/PedroCASALDALIGA>

**Koinonía** (7-VIII-21).

Murió la periodista soviética Inna Aleksandrovna Vasilkova, de la APN

Recientemente me enteré del fallecimiento (no sé cuándo fue) de la periodista soviética-rusa Inna Aleksandrovna Vasilkova, quien estuvo muchos años en México, coordinadora y coautora del libro*: Los rusos en México*, Sorumex, 2009, en ruso y español. Corresponsal de las agencias de noticias Novosti e Izvestia, en México. QEPD. **Elba Pérez Villalba** (17-VII-21).